



**EL AGUILA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**  
**Comisiones Contingentes Ejercicio 2008**  
**Circular S- 18.2.1**

De acuerdo a lo mencionado en la circular S-18.2.1 de fecha 11 de Noviembre de 2005, **en el ejercicio 2008, El Aguila Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes:

Agentes personas físicas independiente sin relación de trabajo con la institución y que operen con base en contrato mercantil \$3,353,143.00  
Agente persona moral \$173,434.00

“En el ejercicio 2008 El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$3,526,577.00, representando el 1.57% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.”

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de El Aguila Compañía de Seguros, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.